

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2808669

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

RENOVACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 55, de fecha 30 de enero de 2026 julio de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inversiones y Gestión del Sur S.A., RUT 99.554.880-1, primera renovación de concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2035, sobre un sector de Playa, Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Sector Astillero, comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, por una superficie total de 1.179,42 m2, la que fue tramitada con el CM-00586-2022. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1 - Tramo 1 - Playa de Mar (Cañería conductora de peces).

Vértice	Latitud S.	Longitud W.
A	41° 46' 07,06"	73° 33' 42,12"
B	41° 46' 07,10"	73° 33' 41,92"
C	41° 46' 08,06"	73° 33' 41,90"
J	41° 46' 08,03"	73° 33' 42,10"

Sector 1 - Tramo 2 - Fondo de Mar (Cañería conductora de peces).

Vértice	Latitud S.	Longitud W.
J	41° 46' 08,03"	73° 33' 42,10"
C	41° 46' 08,06"	73° 33' 41,90"
D	41° 46' 14,71"	73° 33' 41,75"
I	41° 46' 14,71"	73° 33' 41,95"

Sector 2 - Tramo 1 - Porción de agua (Pontón flotante).

Vértice	Latitud S.	Longitud W.
D	41° 46' 14,71"	73° 33' 41,75"
E	41° 46' 14,71"	73° 33' 41,52"
F	41° 46' 14,97"	73° 33' 41,51"
G	41° 46' 14,97"	73° 33' 42,16"
H	41° 46' 14,72"	73° 33' 42,16"
I	41° 46' 14,71"	73° 33' 41,95"

El objeto de la concesión marítima en los sectores otorgados consiste en continuar amparando y operando una cañería conductora de peces vivos y un pontón de maniobras para cargar wellboat que será utilizada por piscicultura en terreno colindante con la playa. Las obras

CVE 2808669

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 15-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general

Pág. : 3
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Extracto de decreto número 55, de 2026.- Renovación de concesión marítima menor**

Núm. 44.450

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 2 de 2

consisten en una cañería conductora de peces vivos y un pontón de maniobras. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto de Maullín.- Rafael Dall'Orso Ayo, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Maullín.



CVE 2808669

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl